



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN LA PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA CATEGORÍA DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE FECHA 05/09/2018.

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración con la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Titulado/a Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación en el departamento de Óptica, convocado por Resolución 05/09/2018, **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Declarar finalizado el citado proceso selectivo.

SEGUNDO: Disponer que el cambio de categoría y la incorporación al puesto de trabajo del personal laboral que ha superado dicho proceso selectivo se realice con efectos económicos y administrativos el día 22 de febrero de 2019.

TERCERO: Queda sin efecto el punto 2 de la convocatoria, el cual indica que se elaborará una lista para posibles sustituciones entre los aspirantes que concurran a este proceso selectivo, al no haber aspirantes que cumplan los requisitos, según lo indicado en el punto quinto del Acuerdo de Creación de listas de sustituciones de entre personal laboral fijo en vigor.

CUARTO: Hacer pública esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, a 19 de febrero de 2019

LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina
Gerente